

Ciudad Universitaria 03 de noviembre de 2023



## JUNTA DIRECTIVA

Estimados señores:

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, les transcribo a ustedes el acuerdo No. 006-2023-2025 (VI) de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Extraordinaria el día 01 de noviembre de 2023, que literalmente dice:

**“VI. Nombramiento de Coordinador de Proyección Social de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.”**

Conocida la solicitud enviada por el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, y con base en el Art. 21, literal a) del Reglamento General de Proyección Social de la Universidad de El Salvador y Art. 36, literal n) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador,

La Junta Directiva con 5 votos a favor, acuerda:

A. Nombrar al **Licdo.** [REDACTED] **PU-I T.C** como Jefe de la Unidad de Proyección Social de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática a partir del 29 de octubre de 2023 con sobresueldo de [REDACTED]

Fuente de financiamiento: Fondo General.

B. Notifíquese.

Atentamente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

Angela Gudelia Portillo de Pérez  
SECRETARIA-FCNM-UES



Copia: Decanato, Administración Financiera, Dirección de Biología, Interesado, Archivo